Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador SOLVING S R L C.U.I.T. 30-64653659-2 con domicilio en calle AV L N ALEM 634, CIPOLLETTI, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 51908 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/10/2021 y el 30/09/2022 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.
Incluye cobertura Mercosur de COVID-19 (según Dcto. 39/21).

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 18 de marzo de 2022, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 18/03/2022

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
SOLVING S R L	51908	1744980

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27390755460	1	BROSCO MARIA FLORENCIA	Régimen General
20348668537	2	CASTAÑO LUCAS MARTIN	Régimen General
20296309134	3	CASTILLO ROBERTO EUGENIO	Régimen General
20377585020	4	CORDOVA MAURO RODRIGO	Régimen General
27364348458	5	FLORES ARACELI BIANCA VANESA	Régimen General
20381497020	6	FUENTES GABRIEL ANTONIO	Régimen General
20149805800	7	GALLENO HUGO ANTONIO	Régimen General
27407781053	8	HENRIQUEZ MILAGROS AYELEN	Régimen General
20293250104	9	HURTADO MATIAS DAMIAN	Régimen General
20277731240	10	LIZASO CLAUDIO HIBERTT	Régimen General
27363911477	11	LOPEZ CAROLINA MAGALI	Régimen General
20273272489	12	MALSAM JULIO CESAR	Régimen General
20241808921	13	MENDEZ NESTOR ADRIAN	Régimen General
27322932397	14	MICHELLI MARIA JOSE	Régimen General

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
27256794492	15	MICHELLI MARIANA	Régimen General
20382331452	16	PARRA LUCIANO EZEQUIEL	Régimen General
20296386228	17	PICAZO LEONARDO CESAR	Régimen General
20226924117	18	POZO FRANCISCO	Régimen General
20254602141	19	SCHMIDT JUAN MARCELO	Régimen General
27929025224	20	TRANGOL NAMUNCURA FRANCISCA HAYDEE	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 20

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *AMX ARGENTINA S.A. CUIT 30-66328849-7
*TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9
*ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2
*ERTACH S.A. - CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-70929956-1
*ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3
*RODECORD S.A. – CUIT 30-68074306-8
*METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-70815219-2
*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT 30-71123957-6
*MIXPLAY S.A. CUIT 30-70959367-2
, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de SOLVING S R L, alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 51908 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 18 de Marzo de 2022.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.